

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

FUENTES DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

MOVIMIENTO ARTISTICO Y LITERARIO.

FOMENTO DE LAS ARTES.

A las doce de la mañana del domingo tuvo lugar la apertura de las cátedras que esta Sociedad tiene establecidas.

Presidía el acto el señor ministro de Fomento, teniendo a su derecha al director general de Instrucción pública, al teniente cura de San Ginés, al periodista alemán Sr. Neunsel y al presidente de la Sociedad, Sr. Fernandez y Gonzalez, y a su izquierda al Sr. Nuñez de Ares, al Sr. Rios Pedraja, á los representantes de la sociedad Económica Madrileña y al director de estudios de la Sociedad.

El secretario Sr. Rivas leyó la Memoria, en que se exponen los adelantos que la Sociedad ha llevado á cabo en el pasado curso, y los servicios que presta singularmente á la clase obrera.

El profesor Sr. Ballesteros leyó el discurso reglamentario, que ha versado sobre la educación popular.

El presidente, Sr. Fernandez y Gonzalez, procedió seguidamente á la distribución de los premios, que fueron recibiendo los alumnos de manos del ministro.

El Sr. Fernandez y Gonzalez usó despues de la palabra para manifestar la gratitud de la Sociedad al señor ministro, manifestando que éste había concedido dos premios de 50 duros cada uno para otorgar á los alumnos en el curso presente, cuya manifestación fué acogida con unánimes aplausos.

El señor ministro dirigió despues su palabra á la concurrencia, haciendo resaltar todo el placer que sentía por los adelantos y progresos de la Sociedad, ofreciendo toda su cooperación y apoyo desde el puesto que desempeñaba.

Un obrero pidió la palabra para decir que esperaba se viesen cumplidos los ofrecimientos del señor ministro.

La presidencia declaró seguidamente abierto el curso de 1884 á 1882, levantándose la sesión á la una y media.

CONSERVATORIO DE ARTES Y OFICIOS.

Terminada la sesión de apertura en el Fomento de las Artes, el Sr. Albareda se dirigió al Conservatorio de Artes para presidir allí la solemne distribución de premios á los alumnos de la escuela de Artes y Oficios.

El secretario de la sociedad, Sr. Llera, leyó los nombres de los alumnos y alumnas premiados, consistiendo los premios en libretas de la Caja de Ahorros y en diplomas que les entregó el señor ministro de Fomento.

Repartidos los premios, el Sr. Marquez se levantó á dar las gracias al señor ministro de Fomento y á todas las demás personas que habían honrado con su asistencia el acto.

Sus palabras fueron muy aplaudidas. A estos aplausos unió el suyo el señor ministro de Fomento, felicitándose de la simpatía que existía entre maestros y discípulos, simpatía que demostraban aquellos aplausos.

Terminado su discurso, el ministro de Fomento, en nombre de S. M., declaró abierto el curso de 1884 82, y dió un entusiasta viva al rey, que fué repetido por todos los presentes.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La apertura de los estudios del presente curso se verificó el domingo á las dos de la tarde, en la Institucion ante una numerosa concurrencia.

El Sr. Giner de los Rios leyó, por encargo del Sr. Salmeron, el siguiente notabilísimo discurso:

Señores: Cuando esperabais oír la voz reposada y severa del grave pensador, devuelto á la patria en hora de justicia y al ministerio de la educación nacional, voz, que alocionada por el espectáculo de otros pueblos más cultos, hubiera dilatado ante nosotros el horizonte ideal de nuestros comunes esfuerzos, la falta de salud del Sr. Salmeron me obliga á inaugurar segunda vez el curso de la Institucion libre de enseñanza. Por fortuna para todos, la ídola de nuestra Institucion hace que sólo concurren á estos actos aquellas personas sinceramente interesadas en sus progresos y dispuestas á escuchar gustosas todo cuanto se refiera á su vida, sus fines y su estado.

Fortuna mayor es todavía que de año en año, por no decir de hora en hora, sea éste más y más prospero. No ya en punto á los medios materiales que de todas partes le ofrece la iniciativa privada, su único apoyo, sino el desarrollo de fines, á lo que pudiera llamarse la condensación de su ideal, lentamente elaborado, como obra que es humana, desenvuelto, rectificado una y otra vez, progresivamente cumplido.

¿Qué distancia, en efecto, y hemos recorrido en cuán pocos años!

Prescindiendo de aquellas de nuestras tareas que nos mantienen en constante comunicación con todas las clases de la sociedad, y concretándonos á la educación de nuestros alumnos, todos recordarán de qué modo comenzamos.

La segunda enseñanza y la de algunas facultades, organizados ambos órdenes, por lo menos en lo fundamental de su plan y sus métodos, sobre el

modelo de las del Estado, constitulan á la sazón el objetivo de nuestras fuerzas. Las modificaciones y correcciones de ciertos pormenores no fueron parte á conseguir que los resultados excediesen de modo apreciable á aquellas con que una dolorosa experiencia ha hecho patente de largo tiempo entre nosotros la viciosa constitución de ambas esferas que esteriliza los generosos esfuerzos de tantos profesores ilustres. La falta de intimidad y de carácter educador por tanto, en las relaciones del maestro y del alumno; la aridez y superficialidad de las mismas nociones intelectuales, horridas aún no bien aprendidas; la comprensión de la personalidad al comienzo de su desarrollo espontáneo; el olvido cuando no el enfrentoso desden, de las tendencias ideales en la enseñanza, reducida á un mecanismo inerte, y la frialdad y el desamor y aún aversión, que de aquí nacen, si cabe mitigarlos por la unánime cooperación de unos cuantos maestros, jamás pueden arrancarse de cuajo, sino á virtud de una organización inspirada en diverso propósito y correspondiente á muy otros procedimientos.

Agréguese á esto la impotencia de cuantas mejoras se intenten en la segunda enseñanza, mientras falte á sus alumnos, no ya la base indispensable para recibirla, sino aquella educación primera propia de todo ciudadano, abandonada por la ignorancia y desidia de nuestros Gobiernos, prescrita sólo teóricamente en el programa oficial de nuestras infortunadas escuelas y exigida por el honor de la nación ya que no todavía por el espíritu público, indiferente, adormecido, petrificado en secular herrumbre y más abierto á empuje de la fiebre política, que lo corrompe y lo sacude á trechos, de la revolución al servilismo, que al suave impulso con que el mundo le llama á colaborar en su obra de emancipación, de libertad y de cultura.

Ahora bien; de la conciencia de estas limitaciones nació nuestra escuela primaria. Establecida á excitación de un benemérito patriota, honor de la ciencia y del Estado, ha realizado de tal modo sus fines, que á partir de aquel día puede señalarse en el espíritu, en las tendencias y en la práctica de la Institucion un nuevo é importantísimo progreso. Pues fundada sobre principios completamente distintos de los usuales y reglamentarios entre nosotros, tanto en lo que se refiere á su programa, como por lo que respecta al procedimiento y á la intención pedagógica, más importante todavía, y encomendada á dos alumnos de la Institucion que, si carecían de la preparación y práctica de los maestros titulados, se hallaban por lo mismo libres del espíritu y hábitos tradicionales de una profesión que tan corto interés tiene hasta ahora que agradecer el Estado, superaron sus frutos á las más óptimas esperanzas. El carácter enciclopédico del plan; la absoluta y radical prescripción del libro de texto; el espíritu anti-académico familiar y educador en la enseñanza; la inauguración de las excursiones de los alumnos, fueron quizá los principales elementos á que deben atribuirse esos frutos, hijos del espíritu de reforma en la pedagogía que simboliza el nombre inmortal de Froebel.

Ahora bien; dada la homogeneidad del personal docente en nuestras enseñanzas primaria y secundaria, y el general desencanto acerca de los resultados de esta última, fácil era prever que la convicción tocante á la analogía entre ambos órdenes y la posibilidad de extender al segundo los principios con tal éxito aplicados en el primero, debía rápidamente ganar todos los ánimos. Pero esto digo, que, á partir de la fundación de nuestra escuela, se abre para la Institucion un nuevo periodo. Los ensayos y tanteos verificados desde entonces á fin de realizar ese proceso de asimilación entre ambos órdenes, van á consumarse al cabo, por fortuna, en el presente curso, mediante la supresión de los exámenes anuales y la adopción definitiva de los procedimientos inaugurados en la escuela. Parte, y grande, toca en esta reforma á los padres de familia que nos prestan su confianza, cada vez más persuadidos, merced á la experiencia ajena y propia, de la necesidad de encaminar la educación de sus hijos hasta hacer de ellos hombres de razón y conciencia, di. nos, honrados, inteligentes, laboriosos, firmes y varoniles; útiles á los demás y á sí mismos; que no bachilleres precoces, superficiales, retóricos, extrínsecos á la realidad de la vida; individualidades sin personalidad, sin hábitos formales de trabajo, incapaces de valerse por sí mismos de cooperar á la redención de su patria.

Sin duda, señores, falta aún mucho tiempo del que á primera vista pudiera parecer necesario para realizar completamente este ideal. Pugna con hábitos tan consuetudinarios ya en nuestra naturaleza, que el mismo maestro, formado al calor de otros principios, há menester corregirlos cada día en sí propio, merced á una lucha incansante. Así es que sólo tras de largos é improbos esfuerzos, y con el empuje, sobre todo, de la nueva generación, que ya comienza á reemplazarnos en la enseñanza, llegará nuestra práctica á corresponder con nuestras aspiraciones, frente á las cuales los resultados han de aparecer todavía desanimadores para los espíritus impacientes. La confianza que la Institucion inspira, y que tan grave responsabilidad nos impone, se debe, pues, más que á la obra hasta ahora realizada, al camino emprendido, ó de otra suerte, á la evidente superioridad de la que pudiera llamarse moderna pedagogía.

Por lo demás, en toda humana empresa el éxito, para el cual colaboran tantas fuerzas anónimas, cuya infinitud no es cado á nuestra limita-

ción prever, corresponde al organismo entero de estas fuerzas, una de las cuales, no más, es el hombre, y en definitiva, al último principio de las cosas; el sujeto sólo toca prestar reflexiva atención á sus fines, abrazarlos con resolución y pureza, consagrarse á cumplirlos concienzudamente, poner su parte, en suma, y fiar á Dios el logro de su obra. Esta desproporción incommensurable entre las fuerzas del agente y la magnitud del resultado—divino misterio de la actividad para nuestro reducido horizonte visible—cuanto mayor no ha de ser á la hora presente y en la obra actual de esta casa, dada la pequeñez de nuestros medios!

Uno de estos medios, y de los principales sin duda, va á recibir muy pronto considerable desarrollo, merced á la cooperación de gran número de personas, ganosas de acelerar los fines útiles que la Institucion libre persigue. Todos pensáis en el nuevo edificio proyectado. Sin duda, no es el local de la escuela el primer elemento pedagógico, sino el maestro; pero cuando se tiene ocasión de contemplar á los pobres niños de importantísimas comarcas expuestos á la intemperie en el portal de las iglesias—místico recuerdo de otros tiempos—ó hacinados en súctas boardillas, allí, quizá, donde la vanidad de algunos adventizos levanta opulentos alcázares ó soberbios mausoleos; cuando se visitan las cátedras de nuestros Institutos y universidades (sin exceptuar á las más reeminentes), desprovistos de todos cuantos elementos la higiene y la pedagogía reclaman en punto á luz, ventilación, dimensiones, ase, temperatura, silencio, comodidad, atractivo; cuando se logra penetrar en tantos colegios de internos religiosos ó laicos, á los cuales no temen las familias fiar el ministerio de la educación de sus hijos, licito es agradecer como verdadero favor y signo de los tiempos el nuevo medio que la Providencia pone á nuestro alcance y con que nos empeña más y más en la prosecución de nuestra obra. Impónenos también al propio tiempo el estrecho deber de velar porque el sacrificio no se haga en parte estéril, como acontece en tantas ocasiones, donde las pésimas circunstancias de edificios recien construídos, ó el prurito de una decoración fastuosa, mueven á deplorar el mal aconsejado celo con que se procede á reemplazar los antiguos locales, sin clara idea de las faltas ni de los remedios y á costa de esfuerzos desproporcionados.

Día vendrá, señores, en que la sociedad toda se preocupe entre nosotros de este gravísimo problema de la educación nacional. Entonces, la opinión, justamente indignada, no tolerará por más tiempo que el pobre jornalero, cuya condición es ya tan precaria como necesitada de apremiante reforma, tenga que socorrer, sin embargo, con su limosna miserable al maestro rural, más pobre y miserable todavía, y del cual apenas puede exigirse hoy la oscura labor que desempeña. Entonces también, comprenderá aterrada los abismos á que conduce el sistema terapéutico de una sociedad, que á todas partes intenta acudir con nuevas leyes y organizaciones, con armas, cadenas y cadalsos, superficiales tópicos que comprimen los síntomas, agravan la dolencia, exacerban sus causas y darían en tierra con toda esperanza de mejora sino llevasen en sus entrañas los pueblos una fuerza natural y divina, la vis mediocris que triunfa al par, aunque á precio de sangre, de la enfermedad, del remedio y del médico. No será, en verdad, por ese procedimiento empírico, análogo á los suplicios que para sus réprobos soñara la fantasía del mundo clásico, y que pretinde cosechar el fruto sin detenerse á enterrar la semilla, por el que llegará á constituir la nación española un órgano vivo de la humanidad civilizada, en vez de ser como hoy rama inerte, que sino está del todo seca, es á favor de la savia con que otros pueblos la reaniman por el carácter universal y solidario que hoy tiene la cultura.

Muy otro es el camino. Al pretender la Institucion libre cooperar, en el límite de sus fuerzas, por mantener en el desarrollo y educación de sus hijos la integridad de su sér, sin borrar de su espíritu la devoción á las grandes ideas, luminarias mayores de la vida, ni el sentido de las múltiples relaciones individuales en que se manifiestan á cada hora; infundiendo en sus ánimos, el generoso amor á todo bien; el culto del trabajo, el refinamiento sin mollicie, la virilidad sin aspereza; y procurando que se despierte en ellos el concierto de la contemplación y acción de la teoría y la práctica (como suele decirse), en vez de esa dualidad hasta hoy reinante, que supo herir el autor del Quijote y de que han dejado testimonio en la historia las dos grandes repúblicas de la Grecia antigua, cree seguir este mejor camino y preparar suelo más firme para levantar la ciudad ideal del porvenir, sólo capaz de alzarse en tierra emancipada, de la más brutal servidumbre, que es la del espíritu, único sosten, y no la fuerza, de todas las restantes, impotentes y despreciables sin su ayuda, mas, con ella, invencibles.

FORTUNAS EN AMÉRICA

El Sr. D. Lorenzo Delmónico, dueño que fué de los más populares restaurantes de Nueva-York, y que falleció hace pocos días, ha dejado su respetable capital á las siguientes personas:

A su esposa doña Clemencia la suma de 400.000 pesos en efectivo y todos los muebles de uso y de adorno, cuadros, objetos de arte, colecciones, va-

jilla, plata labrada, vinos, provisiones y utensilios de toda clase que pertenecieron al finado, y se hallaron á su muerte en la casa número 214 E, 15th. street; y lo mismo su estable, caballos, coches, carros y arneses en él contenidos. En el testamento se advierte que todo lo heredado por dicha señora será en concepto de dote y en compensación por cualesquier otros derechos que pudiese tener al resto de la fortuna de su esposo á una parte determinada de ella.

A Marie Nephtine Romaine Miegue, hija de la anterior, habida en su primer matrimonio con Pierre Auguste Miegue, 400 000 pesos fuertes.

A Aline Agustine Clemence Renault, hermana de la anterior, casada con Renault, 400.000 pesos fuertes.

A cada uno de los dos hijos de la anterior, llamado George Laurent Louis y Henriette Marie Elizabeth Renault, 400 000 pesos fuertes.

Al sobrino del testador, Charles C. Delmónico, 6.000.000 pesos.

A su sobrina Rosa Delmónico, hermana del anterior, 400.000 pesos fuertes.

Deposita en poder de sus ejecutores testamentarios la suma de 400.000 pesos fuertes, para que los inviertan y entreguen su producto anual á su hermano Siro Delmónico, á cuya muerte el capital de 400.000 pesos fuertes pasará á ser propiedad del sobrino mencionado antes, Charles G. Delmónico.

A cada uno de los siguientes hijos de su difunto hermano Constant, las sumas respectivas de 50.000 pesos fuertes á Leon; 25.000 á Marie y 25.000 á Aimée.

A los tres hijos de Mr. Theodore Crist, de Nueva-York, Lorenzo, Charles y Josephine, 60.000 pesos fuertes, divididos en partes iguales entre los tres. Deja además 20 000 pesos fuertes á cada una de las personas siguientes: su sobrino Lorenzo Delmónico, de Marengo, cantón de Tessino, Suiza; sus hermanas Marie y Adelaide, del mismo punto; y su sobrina Bertina, también de Marengo, y dos sobrinas más, hijas de su difunto hermano Jacques, cuyos nombres no recordaba el testador.

A cada una de las personas siguientes, 40.000 pesos: Marie, hija de Honoré Delmónico; Josephine esposa de Frank Oter é hija de Jean Delmónico y John Napoleon Lonhi, de Brooklyn, empleado en uno de los establecimientos del testador.

A Mr. Alexander Gordon, 5 000 pesos, é igual suma al asilo de huérfanos de San Vicente Paul. Todo el resto de su fortuna, mueble é inmueble, á su esposa Clemencia y á su sobrino Charles, por partes iguales.

LA ÓPERA EN MADRID.

Mañana miércoles inaugurará sus funciones de temporada nuestro régio coliseo de la plaza de Oriente, el majestuoso teatro Real, con la magnífica ópera Guillermo Tell.

Abandonemos por un momento este grandioso templo del arte y retrocedamos hasta encontrar el vetusto y desaliñado Madrid de 1498, en cuyo tiempo no faltaban galanes afortunados que no tuviesen citas amorosas para la fuente de los Caños del Peral.

Cuando esto acontecía, el que hubiese tenido paciencia de seguirles les vería descender la empinada cuesta del monasterio de Santo Domingo el Real (hoy calle de Campomanes), atravesar la antigua puerta de Balañá y un estrecho puentecillo sobre un profundo barranco (hoy calle del Arenal); dejar á la derecha la célebre fuente del Arrabal, recrear la vista en la torre de Gaona rodeada de precipicios y maleza; mirar á Occidente con envidia al imponente alcázar de los reyes, con sus torres almenadas y arabescas, marchar al Poniente, traspasar las ruinas y puerta de la Vega; descender al fondo del barranco en donde corrían las aguas de la fuente de la Priora, para volver á subir á una especie de meseta en donde tenía lugar el término de sus afanes. Nos hallamos en la meseta y fuente de los caños del Peral, cuyas aguas surtían á unos concurrísimos lavaderos.

Trascurrieron largos años sin que por aquel sitio se extendiera la población, hasta que en el reinado de Felipe III se edificó el convento de San Gil. Sucedió que por los años de 1704, una de las compañías de operistas y farsantes italianos llegó á Madrid estableciendo su morada y sus espectáculos en un malísimo edificio que para el caso construyeron en la meseta de los Caños del Peral, previo permiso de la Villa, sub conditio de no obstruir los lavaderos que allí próximo existían.

Mucho gustaron á los habitantes de la coronada villa aquellos cantos; pero poco á poco se acabó la afición, viéndose precisados los italianos á marcharse de la corte.

En 1705, otra compañía italiana se dedicó á hacer sus representaciones en casas particulares hasta tres años despues, en que Francisco Bartoli formó una llamada Trufaldines (representantes del canto), obteniendo permiso para edificar un corral, en el mismo sitio que el anterior, de dos pisos. Concluido en poco tiempo, empezaron las funciones que tenían lugar por mañana y tarde, y grande era la afición de la villa á oír los cantores.

Al cabo de cinco años la compañía huyó, y Neri substituyó á Bartoli por espacio de año y medio. Habiendo sido adjudicado el corral á la villa en

30.000 reales, el rey dispuso, despues de estar cerrado tres años, entregarle con sus accesorios y sin que pagasen arriendo ni intereses á una nueva compañía, con la condición indispensable de que sus espectáculos tuviesen lugar durante la noche para no perjudicar al corral de la Cruz, en donde se escuchaba el hermoso hablar castellano.

Por aquel tiempo llega á Madrid el marqués de Scotti, embajador del duca de Parma, y reúne en sus salones á los célebres operistas de entonces, y cultivando así el canto llegó á oídos del rey, el cual le nombró director y juez de los comediantes operistas.

Honrado con este nombramiento, propuso al rey, y éste aprobó sin que tuviera que dar nada de su peculio, la construcción de un gran teatro. La demolición del antiguo corral comenzó dos meses despues de empezarse á edificar el palacio real, morada despues de nuestros reyes.

El área de este nuevo teatro abarcaba la meseta de los Caños del Peral y lavaderos, que desaparecieron por completo. Los trabajos continuaron, Scotti gastó en él su patrimonio antes de terminarse, y gracias á D. Francisco Palomares se concluyó su construcción.

El domingo de Carnaval del año 1738 se inauguró con una compañía que ad hoc se hizo venir de Italia, aprendiendo mucho al vecindario de la corte, que no solo no se contentó con las representaciones dadas en los Caños del Peral, sino que hizo se representaran en el Buen Retiro, dándose en él la ópera El Alejandro de la India, función costeada por el Ayuntamiento en celebridad de las bodas del rey de Nápoles. Al año siguiente, para festejar las bodas del infante D. Felipe, vinieron de Italia célebres operistas italianos, cantándose en el Retiro la ópera Farnace.

Algunos años despues, en el reinado de Fernando VI, se dieron espectáculos en el mismo teatro del Retiro, y algunos historiadores dicen que, aficionado el rey y deseando siempre la animación, sucedió un día que el teatro estaba poco concurrido, y mandó á sus servidores que trajesen al Prado de San Jerónimo, donde pasaban los elegantes y que de grado ó por fuerza los hiciesen llenar el teatro como aconteció, no solo una, sino varias veces.

El teatro de los Caños del Peral estaba formado por un paralelogramo rectangular cuya superficie media 44 766 pies cuadrados, comprendiéndose le un salon de figura elíptica, con galerías y pilastras de cuatro pisos. Debajo de éstas y en el patio asientos de dos tablonos con dos balcones en los extremos adornados con modillones.

Cuatro escaleras principales de madera daban acceso, y detrás del foro una grueja, y sobre ésta otra que servía para vestuario. El adorno exterior no era nada notable, muchos balcones y ventanas colocados sin orden ni concierto, con siete repisas de piedra moldada en la fachada. El alombrado se hacía con candelijas, cuyo aceite despedía un insoportable olor.

Este teatro, reputado por el mejor de Madrid, fué evaluado en 900 404 reales.

Habiéndolo cedido el rey á los hospitales, el corregidor de la corte fijó un bando, en el que se recomendaba la compostura y el buen orden en el teatro, costando algo por la rivalidad que había entre los furiosos partidos de palcos chorriceros y panderos, que generalmente decidían el éxito de las funciones, perteneciendo cada bando á un teatro de la corte.

(El Correo.)

Anuario del Comercio para 1882.—La direccion de esta útil é indispensable publicación recuerda al público que admite las suscripciones, al precio de 45 pesetas, hasta 1.º de Noviembre. Pasada esta fecha, el precio del Anuario es de 20 pesetas.

Toda persona que desee suscribirse, puede dirigirse á la Administracion del Anuario, librería de C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 40, Madrid. Las suscripciones se pagan al recibir la obra.

ESPECTÁCULOS.

La empresa del teatro de la Zarzuela, en vista del numeroso abono que ha conseguido realizar, pues ha abonado todos los palcos del teatro, y accediendo á los deseos manifestados por una gran parte del público, ha dispuesto abrir un abono de butacas, por series de treinta representaciones, á los módicos precios de 150 reales á diario por butaca sin entrada, y 70 reales á turno par ó impar.

El abono está abierto desde hoy en la contaduría del teatro á las horas de costumbre.

La empresa del teatro Real, por razones muy atendibles, y agenas á su voluntad se ve precisada á diferir la inauguración de la temporada para mañana miércoles.

Una de las primeras obras que se estrenarán en el teatro de la Zarzuela será un drama lirico en tres actos y en verso titulado El alcalde de Toledo, letra del Sr. Olavarría y Huarte y música del maestro Marqués.

El sábado próximo se estrenará en el teatro de la Comedia una en tres actos titulada El primer negocio, original del Sr. D. Emilio Alvarez.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(3 DE OCTUBRE)

En dos puntos estaba hoy fija la atencion de todos los hombres políticos: en la reunion de secciones del Senado y nombramiento de comisiones, especialmente la del Mensaje, y en la sesion del Congreso de la que los conservadores aguardaban grandes emociones, por discutir una de las actas de la provincia de Valencia.

Respecto al primer punto, en el extracto de la sesion de la alta Cámara encontrarán nuestros lectores el resultado de la reunion de secciones, favorables al Gobierno y motivo de desesperacion para los partidarios de la política canovista, que no se resignan á dejar de hacer los primeros papeles.

Uno de ellos, el más recalcitrante, es sin duda alguna, el buen marqués de Barzanallana para quien la presidencia del Senado era una especie de feudo, en el que ejercia mero y mixto imperio, disponiendo á su arbitrio, dirigiendo los trabajos y proyectando obras de tal modo y con tal frenesí, que tan desmedido se han degenerado en verdadera monomania, como lo demostró ayer, manifestando, á pesar de su dominio sobre sí mismo, la pena que le causaba no formar parte de la comision de gobierno interior del Senado.

En cuanto al segundo punto, es decir, en lo relativo á la discusion del acta de Enguera, valiera más pasar sobre él como sobre ascuas, aun cuando no fuese más que por el lamentable espectáculo que dieron algunos representantes de la provincia de Valencia, con gran fruicion de los conservadores, quienes tornan en arma contra el Gobierno, las diferencias que separan al partido constitucional de aquella ciudad.

En vano fué que un digno individuo de la comision de actas, nuestro querido director el Sr. Diz Romero, indicase con gran prudencia al principio de la sesion los peligros que encerraba el insistente empeño del Sr. Bosch para hacer que sus repetidas alusiones obligasen á hablar á los Sres. Villarroya y general Salamanca.

Hablaron, en efecto, y ojalá no hubiesen hablado, sino para poner fin á esas deplorables luchas de localidad, que comenzando por pequeñas causas, alcanzan enormes proporciones y dan lugar á escenas como la que ayer presencié el Congreso y que si á algo conducen es á ofrecer á nuestros enemigos un motivo de alegría que no debieran experimentar jamás.

DESENGAÑOS.

Hemos dicho, en más de una ocasion, que la democracia no consigue ponerse de acuerdo; pero tenemos que rectificar. Ahora, con motivo del magnífico discurso pronunciado en Linares por el señor duque de la Torre, se ha puesto de acuerdo la democracia para combatir al general Serrano. Hé ahí una victoria que no es para envidiada. La democracia cuenta los dias por las divisiones que surgen de su seno, ella misma se aniquila y se destruye, pero en cambio el poquísimo vigor que le queda le emplea muy mal.

¿Por qué combate al general Serrano? ¿Qué hay en el discurso del general Serrano que así logra sacar de quicio á la democracia? Ni ella misma podrá explicarlo seguramente. Finjese sorprendida, trata de aparentar que ha perdido una ilusion ó sufrido un desengaño y quiere hacernos creer que está quejosa con fundamento. Todo eso no son más que consecuencias de su pasada conducta. La democracia vino haciendo afirmaciones respecto del general Serrano que han resultado desmentidas. Una palabra del ilustre duque de la Torre echó por tierra muchos castillos forjados en el aire. Y eso es todo.

Pero si se prescindie de la necesidad que tiene la democracia de cubrir las apariencias, ¿hay motivos bastantes, hay motivos de alguna clase para que combata con tanta rudeza al general Serrano? De ningún modo. El ilustre duque de la Torre en su último discurso se ha mostrado consecuente con toda su vida política. Se ha declarado liberal y monárquico, lo que ha sido siempre; ha dicho que apoyaría á su amigo el Sr. Sagasta y á la situacion, que es lo mismo que afirmar que prestará su apoyo á las soluciones liberales. ¿Puede la democracia combatir encarnizadamente tan francas y patrióticas declaraciones? Y si puede ¿debe hacerlo?

Demasiado comprendemos dónde le duele á la democracia. Eso lo sabemos sin necesidad de que ella nos lo dijera; pero ¿quién tiene la culpa de lo que le sucede á la democracia? Ella misma. Alimentó ilusiones, soñó mucho y ha tenido un despertar horrible. ¿Y qué le vamos á hacer nosotros? Contra ciertos males, no se conoce más específico que la paciencia convenientemente administrada.

Que el señor duque de la Torre se encuentre al lado del Sr. Sagasta, es cierto, ciertísimo, lo ha dicho el señor duque y sin necesidad de que lo dijera sabiamoslo todos. Que apoya á la situacion porque es liberal, también es cierto y también se sabia. Lo que no era fácil presumir, es que la democracia pondría el grito en el cielo al conocer el discurso del general Serrano. Francamente,

le, combatirán discursoliberal, muy liberal, sin otro objeto que el de sostener ciertas afirmaciones que siempre acrecieron de base si algo demuestra es que la democracia vive en una falta de recursos y necesita pedirlos prestados y aparentar que los tiene.

GOBIERNO POLITICO.

Continuó anoche la comision de actas oyendo á los interesados que han solicitado audiencia pública, ocupando las horas de las nueve á la una y media de la madrugada con las actas de Santa Coloma, combatida por los Sres. Muner y Diaz; Villarayo, sobre la que hablaron los Sres. Alvarez Guajarro y Valle; Oviedo, combatida por el Sr. Cellernelo, y defendida por el Sr. Pedregal; y Belmonte, en cuya discusion intervinieron los señores conde de Toreno y Valledor.

Y ya que de la comision de actas nos ocupamos, debemos aconsejar á nuestros colegas que acojan con gran desconfianza cuantas noticias lleguen á su conocimiento sobre los trabajos de esa comision, pues así no recerán en los errores é inexactitudes de que se han hecho eco estos últimos dias refiriéndose á diversas actas, y especialmente á la de Berge.

Esperen conocer las resoluciones de la comision en esas actas, y en las demás aun en estudio, y se convencerán de que, como hasta ahora, seguirá inspirándose en el más elevado y recto criterio, sin obedecer á otros móviles que no sea el de la más estricta justicia, exenta de toda pasion y compromiso de partido.

Asegura un periódico democrático que entre sus correligionarios hay determinadas actitudes que se parecen mucho á la traicion.

Graves son todas las afirmaciones de ese género, pero cuando se lanzan por algo será. Sponemos á qué y á quienes se refiere el colega, y no tratamos ni mucho menos queremos atizar la discordia. Antes bien, y por decoro de la prensa, nos complacemos en confiar en la sensatez de los apreciables colegas democráticos para que no se repita el espectáculo que da la prensa ultramontana con sus discusiones, acerca de la traicion y de la lealtad.

Le decíamos á El Estandarte que nos indicara un artículo de la Constitución para decirle inmediatamente cuantas veces le habian infringido sus amigos. Y nos dice el colega que nos escapamos por la tangente. Pero no cita el artículo. Y, sin embargo, es fácil que haya quedado alguno sin infringir. Pero deben ser muy pocos cuando tanto miedo tiene en hacer la prueba El Estandarte. Conste.

De El Cronista: «Declara El Debate que de tiempo atrás estaba el duque de la Torre con los constitucionales. Pues ya sabemos donde estaban los constitucionales antes del 8 de Febrero.»

Muy atrasado de noticias anda El Cronista. ¿Hasta ahora no ha sabido donde estaban los constitucionales antes del 8 de Febrero? Pues sencillamente con el duque de la Torre.

De La Discusion: «Leon y Castilla continúa gozando de la luna de miel...»

¡Ah! perdone el ministro que traigamos á la prensa los actos de la vida privada, bien que dulces é inocentes.

Después de todo, si no habláramos de esto, ¿cómo habíamos siquiera de nombrarle, ni acordarnos del santo de su nombre, á no ser por lo de la escalera secreta.

«Todos los bríos del Sr. Alameda se apagaron ya. ¿Quién esperaba otra cosa? Mucha estampa pero nada más.»

«Si nos veremos en el caso de creer un grande hombre al Sr. Toreno comparado con su simpático sucesor?»

«Hay por hoy los hechos y las universidades cantan.»

«¡Justo por demás es el colega y su injusticia solamente tiene la disculpa de que, ocupado con las diversiones inherentes al veraneo, ni ha leído la prensa hace algunos meses, ni ha repasado la Gaceta, ni ha sabido nada de lo que acontece en el campo de la política y en los departamentos que están á cargo de los Sres. Leon y Cisullo y Albareda, cuya iniciativa y cuya actividad se ha manifestado por numerosas reales órdenes y circulares, y se traducirá más adelante por importantes proyectos de ley, anunciados en el discurso de la Corona.»

Habla El Fénix:

«Ayer inauguró las tareas del presente curso académico la Institucion Libre de enseñanza, ó, como si dijéramos, el centro racionalista de donde salen pervertidas mayor número de inteligencias.»

No basta la corrupcion que introducen en la juventud los profesores racionalistas, que en nombre de un Estado católico enseñan, pegados con el dinero de los católicos, doctrinas contrarias al catolicismo. Al fin, en los establecimientos de enseñanza oficial hay también profesores de grande erudicion y santísimas doctrinas que procuran por todos los medios posibles combatir la propaganda impia de los catedráticos no católicos.

Era preciso al moderno racionalismo organizar un establecimiento de enseñanza en que se explicaran sistemáticamente doctrinas contrarias á la verdad católica, y lo ha logrado con la Institucion Libre de enseñanza.

Si hasta los más indiferentes reconocen que la perversion de nuestras poblaciones rurales es principalmente debida al veneno que á ellas llevan los jóvenes que estudian en los establecimientos del Estado, ¿cuáles no serán los males que la Institucion Libre de enseñanza producirá en un periodo no lejano, si logra llevar á cabo sus proyectos y realizar las promesas hechas por los que han llevado su nombre en la inauguracion de sus cursos académicos?»

Con decir que en la Institucion Libre de enseñanza no se combate la religion católica ni se habla de ella más que de otra alguna está demostrada la exactitud de las afirmaciones colega.

Al ver que El Progreso se despedía de nuestro respetado amigo el señor duque de la Torre, diciéndole hasta la vista, supusimos que aquel ilustre hombre público se preguntaría que cuando habia viajado con el apreciable colega.

Leyó este nuestro suelto, y hé aquí lo que nos responde:

«Pregunta La Mañana que cuándo hemos viajado con el duque de la Torre.»

«En dos ocasiones distintas.»

«Desde Biarritz á Bayona, y desde Madrid á Paris.»

«¿Quiere saber más el colega?»

Como por saber nada se pierde, volveríamos á preguntar á El Progreso si no ha viajado alguna vez, por casualidad, con los Sres. Nocedal, Vidóla, etc.

Indudablemente habrá viajado, y, sin embargo, nunca se ha despedido de ellos.

Coplamos de El Tiempo:

«Pero ahora el Sr. Aranda, candidato por Calatayud, que ha sido juez municipal en un pueblo de aquel distrito, pretende que sus amigos cambien de criterio y le den un puesto en el Congreso, que la ley le niega.»

«¿Lo consiguirá?»

«No lo extrañemos.»

Siguiendo la jurisprudencia que establecieron los amigos de El Tiempo, pueden sentarse en el Congreso los que hayan desempeñado el cargo de juez municipal en el distrito por donde resulten elegidos diputados.

CÓRTESES

SENADO.

Extracto de la sesion del 30 Octubre 1881

Abierta á las dos y veinticinco de esta tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. En el banco azul los Sres. Sagasta, Camacho, Vega Armijo y Pavia.

El señor Presidente da cuenta del pesar con que el Senado ha sabido el fallecimiento del señor Asquerino.

Prestan juramento algunos señores senadores. El señor ministro de Estado expone que, deseando el Gobierno satisfacer las reclamaciones de algunos señores senadores y de la prensa, ha mandado coleccionar todos los documentos relacionados con las negociaciones diplomáticas por los sucesos de Orán, y que serán presentados dichos documentos antes de la discusion del discurso de la Corona.

El Sr. Mosquera hace uso de la palabra y pide al señor ministro de Marina que se introduzcan reformas en la organizacion interior de dicho departamento.

El señor ministro de Marina contesta manifestando que tomarán en consideracion las observaciones del Sr. Mosquera y procurará cumplir sus deseos.

Se pregunta al Senado si ha de reunirse en seccion.

Aprobada por el Senado esta proposicion, se entra en la Orden del dia: discusion de dictámenes de actas.

El Sr. Malquer, de la comision, dá conocimiento de varios, que se aprueban sin discusion.

Anuncia el señor Presidente que el Senado vá á reunirse en secciones y se suspende la sesion.

Reanudada la sesion á las cuatro menos cuarto, se dió cuenta de la constitucion de las secciones, que es el siguiente:

Comision de correccion de estilo: Sres. Pelayo, Cuesta, Fernandez de la Hoz, marqués de Guad el Jald, Merano Nieto, vizconde de Barrantes, Rodriguez Rabi y Fernandez y Gonzalez.

Comision de mensajes: Sres. Jovellar, Fernandez de la Hoz, Gallostra, Ramirez Carmona, general Rey, Malquer y Hernandez de la Rúa.

Gracias ó pensiones: Sres. duque de Buena, Posada Herrera, Serrano Bedoya, Sanchez Mora, conde de Montefuerte, Sanz (D. Salustiano) y Alar.

Peticiones. Sres. Ayneto, conde de Almina, Acevedo y Perez, Ulloa, Alcalá Ramora, Sr. de Robianes y Barroeta.

Examen de cuentas: Sres. marqués de Aguilera Real, Jimenez Cuenca, Ortiz de Pinedo, Sree Saavedra, Mansi, marqués de Seoane y marqués de San Carlos.

Gobierno interior: Sres. Ruiz Gomez, marqués de Asprillas, Fernandez de la H. Z. Suarez Inclan, general Mendinueta, conde de Casa Valencia y Mosquera.

Presupuestos: Sres. Ruiz Gomez, duque de Tetuan, marqués de Almazora, conde de Berner, Arostegui Saavedra Valcoma, Garibi Martnez, Romero Giron, Hernandez Amoros, B. Rancor, Gallostra, Suarez Inclan, Alvarez Parra, general Sanz, general Rey, Sanz (D. Salustiano), Urquijo, Alar, Barroeta y Bravo (D. Emilio.)

Las secciones, al constituirse, han nombrado: Presidente: De la primera, Sr. Moreno Benitez; segunda, duque de la Torre; tercera, Fernandez

de la Hoz; cuarta, conde de Torremata; quinta, Montojo Robledo; sexta, marqués de la Habana; y sétima, duque de Tetuan.

Vicepresidentes: Primera, marqués de San Carlos; segunda, Jovellar, tercera, Sanchez Ocaña; cuarta, marqués de Guad el Jald; quinta, marqués de Molins; sexta, Santa Cruz (D. Francisco); y sétima, marqués de Aguilera-Real.

S-cretarios.—De la primera, conde de Villarrompardo; segunda, Faonte Alcázar; tercera, marqués de Monsalud; cuarta, Abascal; quinta, conde de la Romera; sexta, señor de Rubianes, y sétima, Malquer.

Vicesecretarios.—De la primera, duque de Almodovar del Vall; segunda, conde de la Alamina; tercera, Fontgargallo; cuarta, Gallostra; quinta, Murz; sexta, Sanz (D. Salustiano), y sétima, Caro y Cardenas.

Se da cuenta de haberse constituido la comision del Mensaje, nombrando presidente á D. Jaquin Jovellar y secretario al Sr. Malquer.

Orden del dia para el miércoles: Discusion de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos cinco.

CONGRESO

Extracto de la sesion del dia 3 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, leyóse el acta de la sesion anterior la cual fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Martos, Caniellas, Villaverde y Bonanza presentan documentos referentes á elecciones. Orden del dia: Dictámenes de actas.

Sin discusion fueron aprobadas las de Bidajoz, Quabradilla (Paerto Ric.), Zaragoza, La Nava (Valladolid) y Riza (Sexovia), siendo proclamados diputados respectivamente por los mismos distritos los Sres. Milano, Ledesma, Gil Berges, Mañoz Vargas y Oñate.

Se pone á discusion el dictamen de la comision de actas referente á la de Loja (Granada).

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas, en el escano azul se encuentra el ministro de Ultramar.)

El Sr. Sanchez Bedoya combate el dictamen. Censura los actos de la comision electoral que en concepto del orador prepararon desde luego las elecciones para el triunfo del Sr. Ruiz Villegas, protegida y ayudada por el gobernador civil de Granada.

También censura á la comision inspectora del censo electoral por su parcialidad en la impresion de las listas electorales, á cuyos individuos exige la responsabilidad correspondiente, y dice que estas elecciones tienen un origen de nulidad indudable.

Añade que dias antes de las elecciones se despacharon apremios contra todos aquellos electores que estaban dispuestos á votar al candidato de oposicion.

El Sr. Aravaca, de la comision, explica la causa de las suspensiones de los ayuntamientos del distrito, que en su mayor parte, no solo fueron separados de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, sino que alguno de ellos ha sido entregado á los tribunales.

Niega que la comision inspectora del censo electoral preparase de antemano las listas electorales, porque los individuos que la componian eran en gran parte adictos al Sr. Morfi, porque los que no lo eran, no solo no habian tomado posesion de su cargo cuando las listas se rectificaron, sino que ni siquiera aceptaron el nombramiento, y fué preciso designar á otras personas en su lugar.

Aun suponiendo que fuera válida y exacta la certification dada por el secretario del ayuntamiento de Loja, amigo y protector del Sr. Morfi y adversario del Sr. Ruiz Villegas, siempre resultaria que nadie se ha presentado á la comision para reclamar nada contra la eleccion del Sr. Ruiz, ni aparece protesta alguna en el acta.

Respecto á los despachos de apremiar, dice que lo mismo se exigieron las contribuciones á los amigos que á los adversarios del Gobierno en cumplimiento de la ley.

El Sr. Sanchez Bedoya rectifica brevemente. El Sr. Aravaca rectifica también, y se aprueba el dictamen en votacion ordinaria.

Sin discusion se aprueban las actas de Sorbas (Almería) y Castuera (Badajoz), siendo propuestos diputados los Sres. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y Blanco y Moras.

El Sr. Bosch y Fustigueras combate el dictamen referente al distrito de Enguera (Valencia), por el cual aparece diputado electo D. Carlos Testor y Pascual.

Comienza manifestando que se opone á este dictamen, no por interés particular de su partido, sino en defensa del prestigio del sistema representativo.

Refiere que se han cometido muchas ilegalidades en el distrito de Enguera, hasta el punto de que el Sr. Testor debió su eleccion al gran número de muertos que se han hecho votar á su favor.

Añade que en su apoyo llama, no á testimonio de enemigos del Gobierno, sino de amigos de éste como son los dignísimos diputados señores general Salamanca y Villarroya.

Dice que se presentaron 49 partidas de defuncion de otros tantos electores que habian votado, y no se quisieron admitir por la mesa, que se arrojaron del local á los amigos del candidato derrotado Sr. E-pluzuez, sino hasta el notario, que fué presentado por éste para levantar acta de los sucesos que ocurrieran en el local, y cita otros hechos como el de hacer parar el reloj de la villa, y otros por el estilo.

Termina rogando al Congreso deseché el dictamen de la comision, y admita como diputado al Sr. Espinquez.

El Sr. Diz Romero (de la comision) advierte que el Sr. Bosch no ha pensado siquiera en combatir el acta de Enguera; su intencion, dice, se adivina facilmente, luego que S. S. ha aludido con

insistencia á dignísimos individuos de la mayoría. Lo que el Sr. Bosch ha pretendido, ha sido promover rivalidades entre esos mismos individuos, para que dieran aquí un espectáculo en el cual se gozara la minoría conservadora.

Pero los dignísimos diputados aludidos son todos amigos del Gobierno, todos profesan los mismos principios, y si es cierto que ha habido lucha entre correligionarios en Engueras son cuestiones de localidad que no afectan la unidad del partido, y aquí todos están dispuestos á defender al Gobierno y á permanecer unidos para todo cuanto sea necesario en favor de las ideas que todos defendemos.

Dicho esto, el Sr. Diz Romero empieza á examinar el acta de Enguera. Hace extensas consideraciones sobre lo ocurrido en la eleccion, niega la exactitud de los hechos hechos expuestos por el Sr. Bosch, y termina manifestando que el acta de Enguera debe ser aprobada, puesto que habia demostrado plenamente que no adolecia de los defectos que le atribuyen los conservadores.

El Sr. Testor, diputado electo, defiende el dictamen, manifestando su conformidad con las sospechas indicadas por el Sr. Diz respecto á las intenciones del Sr. Bosch al combatir al acta.

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia que dejó el Sr. Posada Herrera.)

Hace protestas de patriotismo y asegura que haría dimision del cargo de diputado si no tuviera otro interés que el suyo personal; pero viene aquí á cumplir más alta misión.

Extraña que el Sr. Bosch haya hablado de muertos que votan, cuando otras ocasiones ha sido el mismo Sr. Bosch en esta misma Cámara el más decidido é favor de los muertos. (Risas.)

Se extiende despues á explicar los hechos referidos por el Sr. Bosch, y pide al Congreso que se sirva aprobar el dictamen de la comision. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la derecha.)

El Sr. Bosch rectifica, y alude nuevamente á los diputados valencianos. (Murmillos en la mayoría.)

El Sr. Villarroya pide la palabra para una alusion personal.

El señor Presidente (Nuñez de Arce): Ruego á S. S. tenga presentes los deberes que le impone el pertenecer á esta mayoría. (Grandes murmullos.)

El Sr. Villarroya: Sé, señor presidente, los deberes que me impone una larga historia de consecuencia y de sacrificio.

Me ha aludido directa y repetidamente el señor Bosch para que diga mi opinion respecto á las elecciones; yo declaro francamente que en las últimas elecciones, las de la provincia de Valencia, son una dolorosa pero escandalosa excepcion. (Murmillos.)

Dice que en Valencia habia dos fracciones del partido constitucional, de cuya division no habia responsable al Gobierno, sino de alguna debilidad suya por tener en Valencia, no á un delegado de su autoridad, sino á un cacique, que llevaba allí el deseo de la venganza y los recuerdos de los hechos pasados. (Grandes murmullos.)

(El Sr. Capdepon: Eso no es cierto.)

Añade que en varios pueblos se han resuscitado lazaretos y se han cometido toda clase de atropellos para sacar triunfante al Sr. Testor, y que el orador, como buen constitucional y amante del sistema representativo, tiene el deber de protestar aquí de esos atropellos de los cuales, repite, no hace responsable al Gobierno, sino al gobernador.

Cumplido este deber, vuelvo á quedar, dice, en el mismo sitio en que estaba, al lado del Gobierno para defenderle y apoyarle en su política y en sus procedimientos.

El Sr. Sales usa de la palabra para alusiones y comienza lamentando que la minoría conservadora haya conseguido todo lo que se proponia, que era el que los diputados aludidos por el señor Bosch dieran aquí un espectáculo triste por cuestiones que, de-pues de todo, son tan pequeñas é insignificantes que bien pueden llamarse cuestiones de campanario. (Señales de asentimiento en la mayoría.)

Esta cuestion tenia necesariamente que partir de la minoría conservadora, porque el Sr. Villarroya estaba de acuerdo con ella y tenia favores que agradecerla. (El Sr. Villarroya pide la palabra.)

(El Posada Herrera vuelve á ocupar la presidencia.)

El Sr. Presidente: Esta cuestion es pequeña como S. S. ha indicado en un principio, pudiera llamarse de familia, pero la necesidad que tienen todos de defenderse, la están haciendo más grande é interesante de lo que debiera ser. Se lo advierto á S. S. para que procure no darla más extension.

El Sr. Sales continuando hablando de los favores que debe el Sr. Villarroya á los conservadores, razon por la cual sus amigos han ayudado á los conservadores. Los demócratas, en cambio, no tienen nada que agradecer al Sr. Capdepon, gobernador de Valencia; y si no, ahí están los señores Martos y Ollas; que digan si tienen algo que agradecer al gobernador citado.

(El Sr. Martos: Pues no faltaba más: esas cosas ni se preguntan ni se dicen.—Rumores.)

Termina el Sr. Sales manifestando que esta cuestion no afecta á la unidad del partido.

El Sr. Salamanca y Negrote extriña que de esta discusion resulta que, siendo los que discuten de uno y otro bando n iusticiales, no se sepa cuáles son los ministeriales verdaderos.

Dice que es exacto que en el distrito de Enguera se han cometido toda clase de abusos y atropellos como no se han cometido en ninguna otra parte.

Verdad, dice, que en ninguna otra parte ha habido un robo-rado como el Sr. Capdepon; porque decir que este señor ha dominado como una autoridad absoluta, es decir una cosa sabida de todo el mundo.

Los candidatos que han triunfado, han sido los protegidos por el Sr. Capdepon; los vencidos han sido los que ha recomendado el señor presidente

del Consejo de ministros como candidatos del Gobierno. (Rumores.)

Dirige algunas inculpaciones al Sr. Sales, á quien recuerda que perteneció al escuadrón de voluntarios del duque de Sexto.

(El Sr. Sales: Y lo tengo por muy honroso.) El Sr. Salamanca: Será muy honroso, pero todo el mundo sabe cuál era el objeto que tenía la existencia de aquel escuadrón que entonces era contra nosotros. (Rumores en la izquierda.)

Termina declarando que en Valencia llevan la batuta en el comité que se llama constitucional los Sres. Capdepon, Sales y García; la familia feliz. (Risas.)

El Sr. Capdepon dice que esta cuestión no era para traida al Parlamento, sino para tratada en la idea de un partido, y no ha de seguir dándole la importancia que le han dado los señores que antes han hablado en este incidente, que se levanta solo para sincerarse de algunos cargos que se le han dirigido por haber sido gobernador de Valencia, dejando lo demás al juicio de los jefes del partido, que son los que deben resolver estas cuestiones.

Ha dicho el Sr. Salamanca que yo había venido á las Cortes por el favor ó el apoyo de los Gobiernos anteriores durante la situación anterior, y yo niego al Sr. Romero Robledo y Silvela que digan si he acudido jamás á ellos para pedirles su apoyo.

Yo puedo asegurar que no he impuesto candidato alguno ni he escrito una carta recomendándole, ni he separado un solo estanco, ni un juez municipal, ni nada que pruebe que he ejercido mi influencia oficial en favor de ninguno de los candidatos. En Valencia se han hecho las elecciones con toda la libertad posible. (Risas y murmullos.)

El Sr. Testor rectifica, manifestando que el partido constitucional de Valencia era el que estaba á su lado, y los que estaban al lado de su contrincante no eran constitucionales, sino radicales, que en odio á los amigos del Gobierno votaban á mi contrario, sin dar siquiera sus votos para acumulación al Sr. Salmeron.

(El Sr. Martos: Eso no es exacto. Pido la palabra.) Continúa el Sr. Testor rectificando algunos hechos.

El Sr. Villarroya dice que el periódico á que aludí el Sr. Testor no fué fundado para atacar al Sr. Capdepon.

Insiste en que este señor tiene mucho que agradecer á los conservadores, y para probarlo lee una carta del gobernador civil de Valencia, firmada en 4 de Enero de 1875, recomendando al señor Capdepon como candidato ministerial del Gobierno del Sr. Cánovas.

El Sr. Capdepon: ¿Quiere el Sr. Romero Robledo atender el ruego que ántes le he dirigido.

El Sr. Romero Robledo: Yo no hice con el Sr. Capdepon otra cosa cosa en aquella fecha que lo mismo que hacia con todos los constitucionales que entonces se presentaron en los comicios. (Rumores), á todos tratarlos con la misma consideración.

El Sr. Capdepon pide la palabra.

El Sr. Presidente: Llamo la atención de los señores diputados sobre la conveniencia de terminar este incidente.

El Sr. Capdepon: Si el Sr. Silvela se sirve contestar á mi pregunta, no hablaré más.

El Sr. Silvela: Nada tengo que añadir á lo dicho por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Capdepon: Lo que tengo que decir es que en las anteriores elecciones luché y vencí al hijo del ministro de Estado, señor marqués de Molins.

El Sr. Silvela: Eso prueba la legalidad y justicia con que se hicieron aquellas elecciones.

El Sr. Salamanca rectifica brevemente.

El Sr. Martos: He pedido la palabra cuando el Sr. Testor criticaba la conducta de los radicales, y aunque S. S. lo ha sido, no le concedo autoridad para juzgarlos. Hace tiempo que el Sr. Testor desertó de nuestro bando.

Si creyera, como el Sr. Capdepon, que las Cortes son juez de los gobernadores, juzgaría la conducta de S. S. en Valencia. Pero no es así. Yo creo que las Cortes juzgan á los gobiernos y estos á los gobernadores. Por esta razón yo no tengo más que lamentarme con el Gobierno de la conducta del Sr. Capdepon.

Dividido el partido constitucional de Valencia en dos bandos, el Gobierno creyó sin duda que nadie mejor para terminar esa lucha y suavizar las asperezas, que nombrar gobernador de Valencia al jefe de una de las parcialidades. ¿Cómo ha cumplido ese deseo del Gobierno? El espectáculo á que asistimos nos lo demuestra, espectáculo que deploro y que me obliga á nair mi ruego al del señor presidente para que termine pronto, para bien del sistema parlamentario.

Y no es extraño que esto suceda. Triste es que haya diputados ministeriales, pero aún es más sensible que sean nombrados prócurules de sus distritos como lo ha hecho el Sr. Capdepon.

El Sr. Capdepon: El Sr. Martos parte en sus afirmaciones de los ataques que se me han dirigido, pero no dice nada de mi defensa.

Si el Sr. Martos critica mi nombramiento de gobernador por ser jefe de un bando, lo mismo hizo el Gobierno de S. S. en 1874, nombrando al señor Charles.

El Sr. Martos: Creo obró tan mal mi gobierno como el actual. Solo hay una diferencia, que el nombramiento del Sr. Charles probó bien, y el del Sr. Capdepon ya lo está viendo el Congreso.

No he dicho nada de la defensa del Sr. Capdepon, porque se ha limitado á hablar de emociones de estancos, etc., etc., y yo no podía descender á esos detalles.

Terminada la discusión, se aprueba el dictamen, y se proclama diputado al Sr. Testor. La comisión retira algunos dictámenes. Se leen otros.

Orden del día para mañana. Discusión de los dictámenes leídos. Se levanta la sesión. En las seis y media.

EXTRANJERO

La fecha designada por el Gobierno francés para convocar las Cámaras, no ha merecido en general la aprobación de la prensa. El Petit Journal es uno de los pocos periódicos que defienden la determinación de esa fecha, y hasta Le Paix, al inclinarse ante la decisión ministerial, establece algunas reservas.

Dice así: «En vista de la divergencia de apreciaciones que existe respecto de la cuestión de legalidad, el Gobierno es posible haya creído que determinando la fecha más lejana quita todo motivo de discusión sobre el día en que deben espirar los derechos de la antigua Cámara.»

Sin embargo, nosotros con objeto de poner término á una situación en que se cruzan tantas fanfarroas, tantas noticias falsas, tantas oposiciones erróneas y tantas acusaciones sin pruebas ni utilidad, habríamos deseado que la apertura tuviese lugar el día 17. Contra más pronto principien las sesiones, más pronto se resolverá esta difícil situación, y poniendo de relieve la verdad, ganaremos todos en ello.»

La Paix, y ya saben nuestros lectores que es periódico muy bien informado concluye diciendo que por ahora no se verificará cambio alguno ministerial.

Y esta noticia parece confirmarse con los rumores que circulan en ciertas regiones, pues que el presidente de la república, no se encuentra tan decidido como algunos suponen, á encargarse á Mr. Gambetta la formación del nuevo gabinete. Algunos añaden, que se encuentra inclinado á esperar que la renovación senatorial complete la significación del escrutinio del 21 de Agosto, y que después será cuando se lleve á cabo la renovación ó modificación del ministerio.

Mr. Roustan, como hemos dicho anteriormente ha llevado ante los tribunales á los autores de los artículos titulados: «Revelaciones sobre Túnez.» Y Mr. Billine ha demandado al director del Evenement por haberle atribuido la paternidad de los referidos escritos.

Mr. de Rochefort á su vez dirige contra sus adversarios políticos frases muy duras amenazándolos con hacer revelaciones mucho más terribles que las anteriores. El Telegraph, después de censurar que se proceda de tal manera cuando los soldados de la república exponen su vida en África por el honor y la seguridad de la Francia, concluye diciendo:

«En empresas como la que Mr. Rochefort acomete no hay término medio; se sale de ellas con el título de patriota ó con el calificativo de infame.»

En los círculos oficiales se supone que Kerouan caerá en poder del ejército francés de 8 al 10 del corriente. Tan pronto como los refuerzos desembarquen en la Goleta marchan directamente á unirse á las columnas; y anuncia el Dai y Telegraph, en un despacho de Túnez que el jueves emprendieron la marcha hácia aquella población tres divisiones bajo el mando superior del general Saussier.

El discurso del trono con el que el emperador de Austria abrió el miércoles las Cámaras húngaras, anuncia que estas tendrán que discutir varios convenios con la Sérvia, un proyecto de ley que arregla la situación de la ciudad de Fiume y otras varias medidas legislativas.

El discurso hace notar que se ha llegado progresivamente y á costa de sacrificios á restablecer casi por completo el equilibrio de los presupuestos, y llama la atención de los diputados sobre la modificación de la organización de la Cámara de los señores. El emperador se complace en poder declarar que se ha mantenido la buena voluntad recíproca de las potencias, que hasta ahora ha permitido resolver pacíficamente las cuestiones que han surgido. «Esta circunstancia, añade, así como el carácter amistoso de nuestras relaciones exteriores, autorizan á esperar que nuestros pueblos continuarán gozando tranquilamente de los beneficios de la paz.»

Han sido nombrados presidente y vicepresidente de la Cámara alta los Sres. Millath y Szegyeanyi. Los diarios de Viena dan curiosos pormenores acerca de la composición de la Cámara de diputados húngara. Figuran en ellas tres grupos organizados: el partido liberal ó gubernamental, que posee la mayoría, la oposición moderada y la extrema izquierda.

Pero además de esos tres partidos cuenta la nueva Asamblea con otro que, aunque no está organizado parlamentariamente, podrá no obstante, hacer un papel importante. Es el partido nacional, compuesto de una aglomeración de elementos sajones, serbios y rumanos que se prestan mutuamente auxilio en las cuestiones más especialmente nacionales, conservando en las demás cuestiones su libertad de acción. No se sabe todavía la línea de conducta que acordarán los croatas; si se unirán al partido gubernamental, si se unirán á la oposición moderada, ó si formarán un grupo aparte.

DESPACHOS

Paris 2.—El Goulois de esta mañana publica una noticia que, de confirmarse, podría dar lugar á graves complicaciones.

Dice con referencia á un despacho, que ha estado en la Meca una gran insurrección contra el sultán de Turquia.

Añade que todas las tribus de Hedjar están sublevadas y que el cherif de la Meca es favorable á este movimiento.

Constantinopla 3.—En los centros oficiales se desmiente la noticia publicada ayer por el Goulois de París de haber estallado una insurrección contra el Sultán en las tribus de Hedjar, de la Meca.

Los representantes de las grandes potencias no han recibido tampoco ninguna noticia sobre el particular.

Londres 3.—Ha llegado á esta ciudad el nuevo ministro de Portugal.

Hoy se ha despedido para Madrid el marqués de Northampton que lleva el encargo de entregar al rey de España las insignias de la orden de la Jarretiera.

Mañana saldrá para esa acompañado de los señores Woods primer rey de armas, conde de Compton, coronel Alexandre, Elliot, George, Leveson, Gower y Philip, Currie.

Paris 3.—El domingo celebraron los intransigentes el gran meeting encargado de hacer la acusación del ministro Ferry por su gestión en los asuntos de Túnez y por no haberse apresurado á convocar las Cámaras.

Túnez 3.—Ha comenzado el movimiento de tropas á fin de que la semana próxima pueda efectuarse el ataque de Kerouan centro principal de los rebeldes tunecinos.

Paris 3 (42 30 t).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 24 3/4. Idem exterior, 26 30.

Paris 3.—La comisión encargada de las indemnizaciones á las víctimas de los sucesos de Sfax, ha acordado desechar las peticiones relativas á los valores y abajas robados por los insurrectos de aquella plaza.

Corre el rumor de que Ali Bey, el hermano del bey de Túnez, ha tenido otro encuentro con los insurrectos habiendo sido atacados por estos.

Se considera segura la creación de un ministerio especial de cultos.

Luis Blanc sigue recibiendo adhesiones al manifiesto publicado por los intransigentes pidiendo la inmediata reunión de las Cámaras.

Túnez 3.—El general Sabatier ha operado un nuevo reconocimiento sobre el camino de Kerouan.

Los insurrectos parecen dispuestos á hacer una resistencia desesperada en aquel punto, donde se están fortificando.

En el ejército de Ali Bey han ingresado numerosos desertos del ejército tunecino que se han acogido á indulto.

Anteayer llegaron á la Goleta tres grandes vapores franceses conduciendo nuevos refuerzos.

Lisboa 3.—El vizconde de Carmide ha sido nombrado secretario de la embajada de Portugal en Paris.

Paris 3.—Hasta fines de Octubre, por lo ménos, no se podrán reanudar las negociaciones para el tratado de comercio con Inglaterra.

El Gobierno inglés se resista á hacer concesiones sobre los tegidos de lana y sobre la cachillería.

Berna 3.—Se ha verificado la apertura del congreso florentino.

Paris 3.—Despachos de Roma dicen que la salud del Papa inspira viva inquietud.

Orán 3.—Las tribus rebeldes de Djama y Nezama se han sometido.

Se hacen los rumores de la próxima sujeción de Silina y Bon-Amema.

Paris 3.—Essad-Bey embajador de Turquía en esta capital saldrá mañana por la tarde para Madrid con el objeto de entregar al rey de España el gran cordón de Osmanli.

Esta tarde han salido para Egipto Ali Jua Bey acompañado de Nizan-Baja.

Túnez 3.—Circular el rumor de haber sido derrotado por los insurrectos el ejército mandado por Ali-Bey; cuyo campamento fué destruido y saqueado.

Los insurrectos cortaron después la vía férrea, incendiando la estación de Quedzargua.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto declarando que no debía suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrados de las audiencias de Valladolid, Barcelona, Las Palmas y Palm respectivamente á don Ansel María Vela, D. Manuel Gallo, D. Tomas Marro y D. Seisnando Moral, y de la de Burgos á D. Manuel Pobes y D. Antonio Vazquez Illa.

Reales órdenes nombrando reabstadores de la propiedad de Villacarrido y Coria á D. Gervasio Montero y D. José Gonzalez Piedra.

Guerra.—Real decreto creando una junta de defensa general del reino y designando los vocales que han de componerla bajo la presidencia del teniente general D. Carlos Garcia Tassarra.

Otro disponiendo cese en el desempeño de la intendencia militar de Filipinas á D. Rafael Montessoro.

Marina.—Real decreto relevando del cargo de oficial primero del ministerio D. Antonio Terry y nombrando en su reemplazo á D. Jacobo Aleman.

Otro nombrando á D. Simon de Manzanos, oficial segundo del mismo departamento.

Otros relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infantería de marina D. Manuel Sanchez Barcia y nombrando para sustituirle á D. Manuel Cuananqui.

Ultramar.—Concediendo el título de villas á los pueblos de Humacao y Guayama (Puerto-Rico).

NOTICIAS

Aun cuando la designación de las personas que han de acompañar á S. M. el rey á la inauguración del ferrocarril del Tajo, no se ha hecho todavía oficialmente; se sabe que el tren real conducirá unas 30 personas, entre las que se cuentan á los ministros, los embajadores de Portugal (sultán y entrante), el director de Obras públicas, individuos de la servidumbre de S. M., directores de la empresa, los consejeros de dicho ferrocarril y un individuo del Consejo de administración de cada una de las otras compañías de ferrocarriles.

En el de invitados van unas 80 personas, entre las que se cuentan 23 representantes de la prensa.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 26 50 al contado y 26 95 á fin de mes; subvenciones á 52 00; amortizable á 47 85. Operaciones.

A la una de esta madrugada una espesa nube de humo invadió la escalera y pisos altos de la casa núm. 50 de la calle de Pelayo. Un violento incendio se cebó en la multitud de muebles viejos y trapos que había almacenados en la planta baja en la cual había establecido una antigua trapería. Por una ventana que dá á la escalera amenazaban las llamas incendiar las medianerías, pero un vecino de la calle y el sereno llamado Manuel Fernandez, núm. 105, consiguieron con peligro de su vida y con gran trabajo, cerrar la ventana facilitando de este modo la salida de los habitantes de la casa, que por fortuna no son muchos, y que se sacaron algunos muebles.

La bomba núm. 38, el gobernador civil de la provincia, el jefe de policía urbana D. Mamerto Gonzalez, alcalde D. Francisco Gomez y otras autoridades llegaron al momento, consiguiendo por la oportunidad de los auxilios localizar en la tienda del incendio, el cual quedó extinguido á las dos de la madrugada.

La trapería, que estaba asegurada de incendios, ha quedado reducida á cenizas. No ha habido desgracias personales.

A las seis de la tarde de ayer ocurrió en el barrio de la Guindalera un suceso que produjo honda sensación en el vecindario.

Un joven estuquista de unos 23 años, soltero, caía á dicha hora sin vida á consecuencia de una terrible punalada que le infirió un sujeto, asediándolo un afilado puñal en el estado derecho. Una vez cometido el delito, el presunto agresor se dio á la fuga, siendo alcanzado frente al núm. 23 de la calle del Amparo por el guardia civil Brigido Gonzalez Romero, comandante del punto de la Prosperidad.

Respecto de las causas, las versiones son muy contradictorias suponiéndose que haya sido alguna riña. La mujer del presunto delincuente se vió acometida de un síncope en el juzgado de guardia.

La acreditada academia de preparación para carreras especiales que dirige nuestro distinguido amigo el capitán de Estado Mayor, D. Arturo Echeverría, se ha trasladado á la calle del Desengaño, números 22 y 24, principal.

Dicho establecimiento de instrucción es uno de los más notables que se conocen en Madrid, habiendo sido aprobados gran número de alumnos en las academias militares en que se han presentado, y siendo dignos de especial mención seis que ha preparado el curso pasado con destino á la academia de Estado Mayor, donde han ingresado todos con brillantes notas.

A las cinco y media de ayer tarde intentó poner fin á sus días una joven de unos veinticuatro años, decentemente vestida, arrojándose de lo alto del portal de palacio que mira al campo del Moro.

Desmayada y con heridas graves en la cara y cabeza, fué recogida en este último sitio por los agentes de orden público, y conducida á la casa de socorro del distrito y desde allí al hospital de la Princesa.

No pudo ser identificada, por no tener documento alguno que lo aclarase.

En el momento en que escribimos estas líneas, habrá dejado de existir, pues continuaba en grave estado á la una de la madrugada.

De Las Provincias de Valencia:

«La circular dictada por este Gobierno civil sobre disparos de cohetes y tracas en las fiestas populares, va teniendo cumplimiento en la mayoría de los pueblos.

Esto no obstante, ayer se recibió en telegrama del alcalde de Llanera, dirigido al gobernador, participándole que el cumplimiento de dicha orden había causado grande excitación entre aquellos vecinos, y pedía autorización para el disparo de tracas durante las fiestas que hoy han de tener lugar. Afirmaba el alcalde en su telegrama que no respondía del orden público si tenia que cumplimentar la circular.»

El Sr. Loma remitió inmediatamente por telégrafo la siguiente contestación:

«Recibido su telegrama, Aténgase Vd. en todo á la circular de este Gobierno, fecha 27, respecto á disparos de fuegos de artificios. Bajo su más estrecha responsabilidad sostendrá el orden público y el respeto á las órdenes de mi autoridad.»

S. M. el rey (D. G. G.) y la reina su augusta esposa recibirán hoy martes 4, á la una y media de la tarde, en las reales habitaciones con motivo de los días de la amable padre el rey D. Francisco de Asis, debiendo ser la asistencia de gala.

El domingo á las once de mañana, la campana de andenes de la estación del Mediodía dió la señal de alarma, anunciando siempre de algun suceso grave. El toque de alarma, desgraciadamente, resultó justificado. Con gran estrépito se había derumbado el edificio-almacén de refinamiento de petróleo, propiedad de los Sres. Deutsch y Compañía, por haber reventado la caldera.

Instantáneamente acudieron al lugar de la catástrofe el comisario de servicio Sr. Villanueva y los jefes y empleados de la estación á fin de prestar los auxilios necesarios.

Entre los heridos fueron hallados cuatro operarios heridos, uno de ellos bastante grave, á quienes se les hizo la primera cura en el hospital General: sólo uno pudo ser conducido á su casa; los tres restantes permanecen en el hospital, asistidos con esmero, y en estado relativamente satisfactorio.

El juzgado de guardia se ocupó desde los primeros instantes en averiguar las causas de tan triste accidente.

Tan pronto como el suceso llegó á conocimiento de la real familia, S. M. la reina comisionó al señor gobernador de la provincia para que la informara de lo ocurrido, á fin de socorrer á las víctimas ó á sus familias.

Los heridos leves son Juan Pesquera, Vicente Ruidansa y Juan Hernandez; el grave se llama Luis Garcia, que tiene quemaduras extensas y contusiones en la cabeza.

Ayer estuvo el señor gobernador en el hospital, enterándose del estado en que seguían los heridos y repartiéndoles el donativo de 5.000 reales que su majestad la reina se ha dignado conceder en favor de aquellos desgraciados.

También ha sido socorrido el vaquero que fué conido por un toro en el apartado de la última corrida.

Se halla interrumpida la línea telegráfica directa de Andalucía, excepto el hilo núm. 7, entre Tamalque y Alcazar, y se procede con urgencia á la reparación. Entretanto se transmiten telegramas á Córdoba por Ciudad Real y á Sevilla por Badajoz.

El Sr. Sagasta ha sido agraciado por el rey de Portugal con la gran cruz de la Espada.

En el sorteo 40 de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la

may ilustre Administración del mismo, han sido premiados los números siguientes, transmitidos por telégrafo, salvo error:

Table with 6 columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. It lists various lottery numbers and their corresponding prizes in pesetas.

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas.

Table with 6 columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. It lists special lottery numbers and prizes.

En este sorteo se han expendido 48.456 céduas. Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administración general, Peñarroya, duplicado, almacén, todos los jueves y viernes de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 2 columns: VALORES DEL ESTADO and CARRETERAS ABRIL. It lists various government securities and their prices.

BOLSA.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 26.80. Fin de mes, 26.85. Fin próximo, 00.00.

CULTOS

SANTO DE HOY.—San Francisco de Asis, fundador. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, de las Servitas, de las Arrepentidas y de San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

Español.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La verdad sospechosa.—La boda del tío Carcoma. Comedia.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—El octavo no mentir.—El portero es el culpable.—Intermedios por el sesto. Variedades.—A las 8 1/2.—Artistas á cala.—La huelga de los maridos.—Variedades.—Justicia y no por mi casa. Lara.—A las 8 1/2.—T. 4.º impar.—Escuela de medicina.—La cruz de Mayo.—Mi secretario y yo.—Doña Josefa. Martín.—A las 8 1/2.—Receta contra las suegras.—La mina de oro.—Los verderones.—Acerar por carambola.—Baile. Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Noticia fresca.—Los dos leones.—El juicio final. Circo de Price.—A las 9.—Los gimnastas Ferrando.—El original Mr. Casabel.—Los palomitas sabias.—Intermedios por los cielos y el robo de la princesa Bal-Bal, desempeñado por 250 niños. Gran Pantomima Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetua, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puesta de sol.—Entrada, una peseta.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 84

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

## ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	CORRESPONSALES. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier. Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, según convenga.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

### LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las criaturas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, á trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de ella; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un numero de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicos los.

Precios de suscripcion en España y Portugal

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
  - 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
  - 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
  - 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES COPREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 28 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.  
Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).  
Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jilara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.  
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentados mayores que los correspondientes ó de gran lujo.  
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.  
Idem de 2.ª por ferrente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.  
Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de Guardia, Coruña.

E. CASTELAR.

### DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEÍDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 260 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

### José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedad. *Lastrero, 53, tienda.*

### GABINETE CIRJÉRICO

DE MAGNETISMO Y SOMNAMBULISMO. Consultas los dias no feriados, de 4 á 8.

### LICHO LIMA

FABRICA DE CAJAS. Inmenso surtido de 6 a 20 vers. Plaza de Colón, 4, Madrid

### LA HIGIENIA

FUMADORIS. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantillas metálicas y tallados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin lastimarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

### BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 34

### EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

### OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA. Tratado de educacion y de urbanidad, con los mas sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA y VILLAS. Cuarta edicion.—Precio 2 rs. Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor. Calle de la Ballesta, 6, piso 4.ª, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID. Confección, pastelería y licores. Plaza de Colón, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc. Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos. Salsichon legitimo de Viena. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate. Tortells al estilo de Barcelona. *Eneargos á domicilio.*

### POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA DE 85. MM. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 ídem.—Empastar 40 y 20 ídem.—Ortificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 ídem.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 34, Tutor, 34.

### FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

### REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y el precio de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BOBELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 6, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## ¡IN PADEZCAN TOS!

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDRÉ DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sufren tambien ASMA ó SOPLOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

### IMPRENTA

DE

## ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

### AUXILIO DE PREDICADORES

6 sea

Sermones dogmáticos, morales, panegiricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

### IMPORANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vagoneta y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

### TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 12, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

### EL IMPERIO

DE

## MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

### LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA GUBERNA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuernos de salom, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

### LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 1.—Madrid.

## LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causa algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco; y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DE

EXCMO. SR. D. FRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 44, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bail-Bailliere, Durán y Fé.